ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2.00 pesos | Por un año 20.00 pesos
Por seis meses 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Miércoles 8 de Julio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,694

EL SIGLO

LLUVIAS DE SAL

Todos habíamos oido hablar de las lluvias de sangre, de sapos, de tierra, de cenizas, de pólem de flores, de orugas, y hasta de pájaros pero somos muchos los que ignoramos que hay tambien lluvias de sal.

Nada de más exacto, empero, si hemos de creer lo que cuenta en un artículo reciente el renombrado cronista científico señor Enrique de Parville.

Y el fenómeno merece tanto más nuestra atencion cuanto que nuestro continente americano ha sido el favorecido.

«No ha mucho, dice el señor de Parville, hubo entre el Utah y el Wyorming (Norte-América) una lluvia despues de la cual los techos aparecieron como cubiertos de cal. Los paraguas quedaban blancos; blancos tambien los cristales de las ventanas; blancos los sobretodos de los escasos transeuntes.

Toda la ciudad de Evanston resultó como consagrada al blanco. Un doctor Gamble calculó que el aguacero no depositó en esa localidad menos de 28 toneladas de sal, Y en efecto, la ciudad mide 23 kilómetros cuadrados de superficie, y la sal encontrada fué, en cifras redondas, 1.200 kilográmos por kilómetro, ó sea un total de 28 toneladas,—la carga de diez carros.

Esa lluvia persistió dos horas: luego despues el sol dejó en seco las calles y las casas, y fué entonces cuando la ciudad resultó como envuelta en una inmensa capa de nieve—No cabe duda de que, si el fenómeno se repitiese con alguna frecuencia, se podria explotar esa lluvia para hacerse de la sal necesaria al consumo de la poblacion.

El fenómeno, dice aun el señor de Parville, se repite varias veces en el año, pero con mucha irregularidad. Siempre cuando la lluvia, ó la nieve, viene traida por el viento de Oeste, se observa en ella una cantidad mas ó menos importante de sal.

No es difícil, con todo, descubrir la razon del fenómeno. El viento de Oeste al pasar rasándola sobre la superficie del gran lago salado se impregna, se carga de sal y la transporta á largas distancias. En Salt Laike City, despues de toda lluvia venida del Oeste, las paredes y las casas aparecen cubiertas de una espesa capa de sal. Lo mas curioso en este caso es la considerable distancia que alcanza el fenómeno Las masas de sal son transportadas hasta mas de 100 kilómetros.

El gran lago Salado es muy rico de sal; la densidad del agua es superior allí á la del Mar Muerto. Por esto, en el pié de las colinas de esa region, cuando se cavan pozos, se encuentra invariablemente al agua salada. La capa subterránea se alimenta, en efecto, con las lluvias que caen sobre las mesetas y que son saladas ellas mismas.

Ademas de su alto grado de salumbre, el gran lago Salado tiene una superficie de 5.300 kilómetros cuadrados, ó sea nueve veces la del lago Leman, orgullo legítimo de Suiza. Se comprende fácilmente, por lo tanto, como el viento puede proveerse á su gusto en el depósito que le brinda la naturaleza y salar gratuitamente el agua del cielo y todos el territorio de la region.

En Europa, el mismo fenómeno se produce en pequeña escala y otras condiciones.

Las neblinas del mar exparcen en el aire cantidades de sal, en proporcion todavia mas notable, puesto que, hasta en Paris, cuya distancia del mar no es despreciable, se ha constatado la presencia en la atmósfera de cantidades pequeñas, pero todavia apreciables, de cloruro de sodio. Á mas de 100 kilómetros de la costa, en Inglaterra las hojas de los árboles despues de violentas tormentas, aparecen blancas, envueltas en una especie de escarcha que no es otra cosa sinó sal, sal marina. Siendo salado el aire, la lluvia tambien ha de ser salada. Todos esos fenómenos son del mismo orden.

En el mismo artículo, Enrique de Parville nos revela que las anguilas—la cosa es probada hoy en dia—salen á menudo del agua de los rios y hacen sus excursiones en las tierras cultivadas de la localidad, entreteniéndose, las muy pícaras, en comer alverjas cuando la estacion lo permite.

El hecho fue constatado ultimamente en el departamento de Meuse; á 150 metros del Ornain, rio abundante en anguilas. Un jardinero declaró á su patron que, al llegar una mañana, en el «campo de alverjas», habia visto á serpientes que huyeron refugiándose en el rio, luego de sentirlo. Despues de prolija investigacion en los dias siguientes, fue constatado que eran verdaderamente anguilas las insolentes que venian así á comerse las alverjas.

Y de ahí esa conclusion festiva que se puede comer sin sospecharlo *des anguilles aux petits pois*, aun cuando no las hay en lo de Charpentier.

Oid, señores ediles!

Sentimos mucho tener que andar á vueltas con la Municipalidad; pero siendo esta rama del Gobierno una de las que tienen á su cargo funciones de mayor importancia general, está claro que nos preocupemos de que se tomen todas aquellas medidas necesarias para que nuestra poblacion se vea libre de obstáculos é inconvenientes que son perjudiciales para la pública tranquilidad.

Hoy vamos á llamar la atencion sobre un constante peligro que la Junta está en el deber de conjurar.

Se trata de que en la muy culta ciudad de San Felipe y Santiago existe la inveterada costumbre de permitir que en las manzanas despobladas, donde crece un verde pastito fresco y lozano, pasten á pata suelta los animales como si se tratara de la sucursal de alguna chacra ó estancia de nuestra campaña.

Allí andan las bestias: caballos, burros, vacas, etc., lo más tranquilas, retozando briosamente y con entera libertad.

El espectáculo es naturalmente agreste, poético. Debe servir de entretenimiento á los románticos miembros de nuestra Junta.

Pero las familias que viven por las vecindades andan asustadas porque al menor descuido, algun chiquilin se queda entre las patas de esos animales que suelen invadir con frecuencia los dominios de las calles.

La crónica policial ha registrado en estos últimos dias varios sucesos lamentables producidos por esa causa.

¿Por qué no sacrifican los señores ediles un poco de su poesia naturalista en holocausto á la seguridad pública?

La cuestion del armamento

Apesar de todo cuanto se ha dicho y se ha hecho para que la cuestion del armamento no figurára entre los asuntos de que en sesiones públicas se ocupe la Cámara de Representantes, se murmura que en la sesion de hoy saldrá á relucir esa cuestion.

Il va sans dire que el diputado Bachini que será quien la tratará, lo hará dentro del límite que le señalan las obligaciones que contraen los miembros de la Cámara, respecto de los términos en que pueden ocuparse de los puntos que han sido tratados en sesion secreta.

Un retrato de Joaquin Suarez

El pintor oriental Queirolo Repetto autor del cuadro de Artigas de que ya nos hemos ocupado, tiene ahora en preparacion un nuevo retrato: el de Joaquin Suarez.

Como todo lo que produce su pincel, habrá en esta nueva obra hermosos detalles artísticos y sobre todo lo que más quiere su autor: gran verdad en el parecido.

Pronto podremos admirar esa nueva produccion del pintor oriental que ha sabido buscar ámplio tema en las gloriosas personalidades de nuestra historia patria.

CORTESANIA Á LA ALTA ESCUELA

Ya conocen nuestros lectores la temperatura á que subió ayer en la Cámara de Representantes, la discusion del aumento propuesto por el diputado Bachini para los oficiales subalternos del Ejército, la que se caldeó mas con el tono que en ella emplearon el diputado Flores y el Ministro de la Guerra.

Pues bien: no dejaron de ser objeto de variados comentarios, las siguientes ó parecidas palabras que cambiaron en antesalas el Ministro y el diputado antes nombrado.

Dijo *monsieur le Général*:—Yo no he tenido la intencion de ofenderlo, señor Flores, pero, para el caso de que Vd. se crea ofendido, estoy á sus órdenes. Á esto replicó el diputado Flores diciendo:—Yo ya le dije cuanto tenia que decirle, pero, por lo demas, quedo tambien á sus órdenes.

Suponian algunos que habria duelo en perspectiva; pero el diputado Marfetan, á quien de algun tiempo á esta parte le ha dado por hablar en francés, exclamó muy satisfecho:

Mená, mená, sesó de seremoné.

SAN FELIPE

EL GAITERO

Salimos anoche del teatro con una satisfaccion intensa, como la que se siente al recibir una buena noticia, alegre y esperanzada, en medio á continuos desfallecimientos. Llevábamos en el espíritu una impresion de dulzura y de contento y sentíamos que los nervios se habian portado bien durante la representacion de «El Gaitero» proporcionándonos sanas y hermosas emociones... Es que si alguna vez temimos por la suerte de ese teatro español tan grande y tan severo; de esa escena ibérica que fué en no muy lejanas épocas la mas sublime alborada del pensamiento humano; de esa literatura dramática que poseyó al *poeta prodigio*, al que hacia no sabemos cuantos miles de buenos versos por dia, que mas de una vez «en horas veinte y cuatro pasaban de las musas al teatro»—y con asombroso éxito. . .—anoche experimentamos la natural alegria de ver una obrita notable, llena de ingenio y de halagüeñas promesas, despues de haber asistido al estreno de tanto divino mamarracho y tanto disparatado hilvan de tonterias de la última especie que nos dejaban perplejos ante la decadencia del buen gusto español!... Por eso es que sentimos un placer doble y quizá la ley de contraste haya influido muy favorablemente en nuestro entusiasmo por «El Gaitero».

Es difícil, si no imposible, reunir en un solo acto mayor desarrollo escénico, mejores efectos de sentimiento, situaciones más verdaderas, más llenas de ingénita naturalidad y de espontánea inspiracion; encontrar más lógicos momentos de verdad teatral, reunir, en una palabra, todo lo grande, todo lo completo, todo lo hermoso de la concepcion dramática para trasportarlo á una obra que aunque larga para el sistema homeopático de las secciones, es no obstante corta para aunar tanta belleza..... Quizá sea esa misma la causa de su efecto maravilloso por haber reducido á la substancial el desenvolvimiento de la trama abandonando inútiles procedimientos y recursos superfluos.—Aquello es belleza pura, quintesenciada, extracto de una obra que si sus autores le hubieran puesto un par de alas de aliento alargándola en dos actos mas y hubiéranla precedido del título correspondiente, estaríamos todavia en presencia de una produccion grande y sencilla con motivos para despertar la aprobacion del público inteligente y de las exigencias de la crítica.

Los señores Perrin y Palacios han tenido un momento feliz, felicísimo, de esos que suelen pasar por las imaginaciones artísticas muy raras veces, como estrellas errantes; pero dejando no obstante los mismos rasgos luminosos en el teatro, que aquellos fenómenos celestes en la extension de los cielos.—Los tipos tratados en «El Gaitero», todos ellos vistos, conocidos, poseen sin embargo un carácter de novedad y de interés excepcionales, porque están estudiados de mano maestra. Y si de la escasa variedad del asunto ha podido hacerse un reproche á los autores, verdad es que una vez más quedaria evidenciada la nimia influencia resultante de una antigua práctica cuando ella puede ser rejuvenecida, animada de frescura y lozanía como han hecho en este caso Perrin y Palacios....

Que Juan el Gaitero es el mismo buen hombre habitante de todos los lugarejos montañeses donde quizá por influencia de las alturas no han llegado las bajas pasiones del espíritu humano y solo sabe amar en medio de su tosca rusticidad con un sentimiento profundo y verdadero; el cándido ser que no concibe el engaño, que todo lo vé del color de las auroras que tantas veces le han cogido en su fresco despertar lanzando al viento la plaña monótona de sus agrestes melodías; que Mari-Rosa es la abnegada de muchos novelones por entregas que sabe sacrificar su amor sincero por no evidenciar los deslices de una amiga; que Casilda es la eterna intrigante de todos los villorrios, la que lleva en su lengua viperina el gérmen de todas las discordias encendiendo odios y sembrando sospechas en los corazones de los buenos aldeanos...; pero que importa que la mayoria de sus caracteres hayan sido ya estudiados, analizados en el andar de los tiempos, si los autores de «El Gaitero» no los presentan con sello propio, con acentuada originalidad y con peculiaridades inconfundibles?

La materia prima es siempre la misma en casi todas las producciones intelectuales de esta índole: observacion de caracteres, de vidas y de costumbres. ¿Pero acaso en los demás órdenes del arte no es tambien la misma base que sirve de punto de partida para ulteriores innovaciones? Y el mérito de la concepcion reside principalmente en esas atribuciones propias del artista de especie superior, que sabe crear con elementos conocidos, que sabe hacer perdurables, modelados dentro de su talento, asuntos ya tratados y á veces manoseados con excesiva prodigalidad por autores de méritos discutibles.

Todo esto—que ya es mucho—vaya si es mucho! en cuanto al libro de los señores Perrin y Palacios, que han hecho obra digna de mejor suerte que la del teatro por horas.

En lo tocante á la música del maestro Nieto habria otro tanto que escribir; pero... no te asustes, lector, porque en dos plumadas quedará dicho que es excelente el primer dúo de amor—rebosante de notas sentimentales y de compases cálidos—el coro de la murmuracion extraordinariamente hermoso; lo mismo que la cancion militar consistente en un *terzetto* acompañado por los coros y [illegible] especie de *intermezzo*, que si adolece de falta de vida y movimiento orquestal, tiene en cambio una preciosa

armonía imitativa, á veces, y un canto de *violoncello* de primer órden.

La *mise en scène* ha sido acreedora á las mas altas ponderaciones. Los dos cuadros de que consta la zarzuela, muy bien conbinados. Los paisajes de montaña que representan, notablemente concebidos. Hay una nevada, como la del tercer acto de la *Boheme* de Puscini, que verán dentro de poco nuestros lectores, cuyos copos blancos van cayendo lentamente sobre la escena cubriendo el tablado de una alfombra de papelitos.

Una recomendacion al Dios de la nieve: los pedazos de papel deben ser algunos de ellos un poco mas chicos. Anoche cayeron algunos que mas bien que copos parecian pliegues de epístolas que hacian pensar en una misteriosa correspondencia entre la aldea de Leon y el Padre Eterno.

LA CRISTÓBAL COLON

En los dos dias que han transcurrido de inscripcion de familias pobres para ser socorridas por la benemérita Sociedad Cristobal Colon el 18 de Julio, ha acudido un número extraordinario de necesitados.

Se calcula que la inscripcion de hoy alcanzará á dos mil.

La Cristobal Colon puede proporcionar un dia de abundancia y bienestar á tan considerable número de desgraciados.

Movimiento colorado

Ayer quedaron prontas todas las comunicaciones que se ha resuelto pasar por la Comision provisoria encargada de organizar la eleccion de Comision Directiva Nacional del Partido Colorado. Sin embargo, se dispuso que dichas comunicaciones solo fueran enviadas de inmediato á algunos de los Departamentos de la República, en vista de que en la mayor parte de estos aun no se ha dado principio á la reorganizacion de los clubs respectivos.

No ha sucedido lo mismo con las distintas secciones del departamento de la capital, pues á todas se les ha hecho saber lo resuelto en la asamblea que tuvo lugar el domingo último en el club Cesar Diaz, y aun á las correspondientes al Miguelete, Tres Cruces, Peñarol y Sayago, en donde todavia no han sido constituidos los correspondientes clubs seccionales, les han sido pasadas las notas á fin de que dichas secciones se hallen convenientemente representadas en la asamblea en que se elijirá la Comision Directiva.

HOSPITAL DE FRAY BENTOS

En la sesion de ayer de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se trató de la eleccion de una comision para el Hospital de Fray Bentos, la que quedó constituida en la siguiente forma:

Titulares—Doctor Manuel E. Tiscornia, presbitero don Antonio Echevarria, don Leopoldo Estol, don Guillermo P. Lynch, don José C. Aramburú, don Antonio Ravera, doctor Elias Warren, don Nicolas Cánepa, don Manuel M. Haedo

Suplentes—doctor Justo Reyes, don Roberto Mendoza, don Miguel Casareto, don Andres S. Chichizola, don Domingo de Arce, don Tomas Vila Gomensoro, don Lisandro Delgado, don J. Durañona y Vidal, don Francisco Laserre.

El busto de Juan L. Blanes

En la seccion de Bellas Artes del Museo Nacional quedó colocado ayer el busto del malogrado artista Juan Luis Blanes, modelado y fundido en bronce por el escultor Félix Morelli, por encargo de la comision de artistas y amigos de Blanes.

El busto que es una obra de bastante mérito está colocado sobre un pedestal de mármol gris. Y en su base lleva una chapa con breve dedicatoria.

La ceremonia de la colocacion fué presenciada por el director del Museo y por algunos representantes de la Comision de honores á la memoria de Blanes.

Es este un justo y merecido homenaje al hombre que dedicó su vida al cultivo del arte nacional.

La Vitícola Uruguaya

Esta noche tiene lugar en el local de la Asociacion Rural, la asamblea de la Sociedad Vitícola Uruguaya, que ha fundado el gran establecimiento La Cruz en la Florida.

El objeto de la Asamblea es dar lectura de la Memoria y proceder á la renovacion parcial del directorio, por cesar en sus funciones el señor Tomás Butler y el señor Grim.

Segun todas las probabilidades, estos laboriosos directores serán reelectos.

Obras en preparacion

La acreditada casa editorial de A. Barreiro y Ramos no se detiene en la tarea emprendida hace años para servir de agente propulsor eficaz al movimiento intelectual en el país.

En estos momentos se ocupa de la impresion de todas las obras literarias de nuestro compatriota el señor Enrique Kubly. Se está imprimiendo *El Espíritu de Rebelion* que formará un tomo de formato 8.º francés.

Esta obra es inédita. Se han leido de ella un par de cuadernos que solo han servido para despertar vivos deseos de conocerla. Al mismo tiempo se está reimprimiendo "Las Grandes Revoluciones" prologada por Pí y Margall, quien hace un honrosísimo elogio del mérito literario é histórico del trabajo.

Hace tiempo que la edicion se habia agotado. Barreiro sabe que es buscada y se propone satisfacer al público.

Tambien se está trabajando en la impresion del poema *Los Dioses Caidos*. De este poema se hará una edicion de lujo que competirá con lo mas artístico que viene del extranjero.

El señor Kubly prepara otros trabajos, resuelto á no volver al teatro de la política, desplegando en la esfera literaria sus brillantes condiciones de escritor.

La casa de Dornaleche y Reyes es la que imprime en sus talleres esas obras, cuya propiedad ha adquirido Barreiro.

El editor citado tambien hará una lujosa edicion de las composiciones selectas del inspirado poeta Cárlos Roxlo.

UN APÓLOGO DEL PRESIDENTE KRUGER

La bondad proverbial y la ingeniosidad picante del simpático anciano á quien ha tocado presidir, en tiempos tan difíciles, los destinos del Transvaal, son conocidas.

Hé aquí una bien divertida anécdota sobre el señor Kruger y su lógica:

"Algunos *uitlanders* habian venido á conferenciar con el jefe del Estado para exponerle ciertos motivos de queja relativamente á la baja de las acciones mineras. Kruger contestóles como sigue:

"Tenía, hace algunos años, un mono favorito que me inspiraba un gran cariño. Cierto dia salí de mi casa para una excursion en la selva con mi mono. Hacía frio. Mi mono y yo prendimos fuego. Pero el muy torpe del mono se quemó la cola y arrojándose sobre mí me mordió. Yo le dije entonces:

"Mi querido mono, encendimos juntos un fuego para calentarnos; no es mi culpa si acabas de quemarte la cola, y no comprendo que te enojes conmigo por esto."

Habiendo hablado así, el presidente volvió á su pipa, dejando á la diputacion que saque ella misma la moral de su apólogo.

ENTRE CASTILLOS Y BARROS CASAL

En un telegrama recibido de Porto Alegre se dá cuenta de que el Gobernador de Rio Grande doctor Julio de Castilhos, tuvo un incidente personal con el doctor Barros Casal.

El despacho telegráfico no adelanta detalles del incidente y solo dice que el doctor Castillos insultó al doctor Barros Casal en la calle y que éste repelió enérgicamente la agresion.

El doctor Castillos dice que iba acompañado.

Jefe Político de Soriano

En estos dias debe llegar á Montevideo el Jefe Político del departamento de Soriano señor Juan H. Soumastre, que ha sido llamado telegráficamente, según se dice, por el Presidente de la República.

Se supone que ese viaje tiene atingencias con la cuestion electoral.

Lo del Lazareto
Oh! Oh!

Con motivo de la discusion en la Cámara de Representantes de la planilla del presupuesto del Lazareto de la Isla de Flores, han salido á relucir datos curiosos respecto del tratamiento de que han sido víctimas algunos de los que les ha tocado hacer cuarentena allí.

Un cuarentenario nos ha referido el caso que pasamos á narrar, y que dijo haberle sucedido á él mismo.

Cúpole en suerte cumplir una cuarentena en el mencionado Lazareto y como hubiera carencia absoluta de camas solicitó y obtuvo autorizacion para dormir sobre la mesa del billar, donde pasó la noche en medio de las comodidades que pueden presumirse.

Se levantó al otro dia todo lo mas temprano que le permitió el cansancio de su cuerpo y cual no seria la sorpresa que le causaria ver que el dueño del billar, como la cosa mas natural del mundo, lo llamó para cobrarle *cuatro reales* por cada una de las horas que habia dormido, cuya cuenta habia sido llevada en la correspondiente pizarra, como si nuestro héroe hubiera pasado la noche jugando al billar.

EN HONOR DE JOAQUIN SUAREZ

Mañana se reune en el local del club "Santiago Vazquez" la comision encargada de la manifestacion que se celebrará el 18 de Julio en honor de la memoria del buen ciudadano Joaquin Suarez.

El objeto de la reunion será cambiar ideas para la confeccion del programa que há de regir en la manifestacion, pues la comision crée que para mañana ya habrá recibido la contestacion de la nota que pasó al Gobierno, solicitando de éste algunos datos sobre las fiestas que piensa organizar con motivo de la inauguracion de la estátua, á fin de poder dar un lugar conveniente á la manifestacion proyectada.

Anales del Museo Nacional

Dentro de breves dias verá la luz pública el tercer número de la importante revista científica *Anales del Museo Nacional*.

En las páginas del nuevo número se leerá la conclusion del estudio sobre las gramíneas uruguayas que viene haciendo el profesor Arechavaleta.

Sabido es que este estudio botánico ha llamado la atencion en Europa, pues reune á los méritos de una clasificacion perfecta y minucioso análisis de esas plantas, el valor indiscutible de llevar á la ciencia ejemplares de la fauna nacional, hasta ahora completamente desconocidos.

Pérdida de mercaderias

Esta mañana se han presentado á la Capitania del Puerto los agentes del vapor inglés *Highland Gleen* en representacion del capitan y declararon, que estando descargando en este puerto en el dia de ayer y en momentos de bajar una lingada que contenia un cajon de mercaderias marca S. H. núm. 3035, pegó dicha lingada contra el costado del vapor, abriéndose y cayendo al agua varias piezas de género de las cuales solamente pudo salvarse una completamente mojada.

El escribano Farreira

Las declaraciones de los testigos y la opinion del Fiscal doctor Romeo Burgues en la causa seguida al escribano Ferreira por supuesta falta á sus deberes profesionales al autorizar una escritura en que fueron otorgantes don Francisco Sasso y don Juan Langone, han inspirado al Juez del Crimen la resolucion de mandar sobreseer en esa causa.

El Tribunal en consecuencia levantó la suspension que pesaba sobre el escribano Ferreira mientras se tramitaba la causa de cuyo fallo damos cuenta.

BIOGRAFIA DEL BUEN CIUDADANO

Acaba de ser impreso por la casa de Dornaleche y Reyes, un folleto que contiene la Biografía de Joaquin Suarez y que sus autores los señores Antonio Sambucetti y Orestes Araujo han dedicado al Presidente de la República.

El referido folleto está escrito para los niños y con él se conseguirá que los alumnos de nuestras escuelas conozcan al digno ciudadano que con sus procederes se hizo acreedor al título de Benemérito de la Pátria.

El señor Idiarte Borda se ha suscrito á un número de veinte mil ejemplares del folleto, para que sean distribuidos entre los alumnos de la escuelas que concurran á la inauguracion de la estátua de Don Joaquin Suarez.

EL "DORADO"

Así se llama el nuevo vapor que está construyendo en los astilleros del Salto la empresa de navegacion de las Mensajerías del Plata.

Según los propietarios del "Dorado" quedará concluido para los primeros dias del entrante mes y se vá á destinar para el servicio entre la Boca del Yaguarí y la Villa de Mercedes.

Este vapor será uno de los mas bien concluidos que hayan navegado por las aguas del Rio Negro.

Se compone su interior de un buen número de camarotes para pasajeros de primera clase, dos salas de comedor y un salon de música y conversacion.

CIBILS

Miss Helyett y *Ki-ki-ri-ki* son las piezas anunciadas para esta noche, que se ha designado de moda.

La primera de estas obras no tenemos necesidad de recomendarla, porque es bien conocida por nuestro público, pues durante varias noches consecutivas, esta compañia la puso en escena en el teatro San Felipe, obteniendo grandes éxitos, así como la señora Allú, en su rol de protagonista, es insuperable.

Ki-ki-ri-ki, es una zarzuela que hace pasar un buen rato á los espectadores.

Como novedad atrayente, la compañia ofrecerá esta noche á las señoras pequeños ramilletes de flores.

Manuel Perez Badia

Ha cumplido cincuenta años en Buenos Aires el maestro Perez Badia, que cuenta en Montevideo con tantas afecciones y simpatías.

El Diario bonaerense describiendo las fiestas con que celebró su cumpleaños el distinguido artista, dice lo siguiente:

Sus compañeros de la orquesta, el profesor Mascheroni, la señora Darclee, el tenor Demarchi, Tamagno, diversos amigos de Buenos Aires y Montevideo, se han disputado solícitos festejar y obsequiar al simpático director, en una forma de inequívoco afecto, admirando unánimemente la altivez con que su cuerpo y su ágil espíritu resisten á los efectos siempre destructores del tiempo.

"El señor Perez Badía es un jóven. Sa ha servido con sobriedad en el banquete de la vida, y los cincuenta lo toman en disposiciones de no abandonar el asiento á dos tirones.

"Madrileño, es desde hace largos años uno de los músicos mas concienzudos de España, violinista inteligentísimo y fino, concertista de reputacion. Es el segundo año que figura en la direccion de la orquesta de la Ópera al lado de Mascheroni, y en ese puesto no lo rodean sino merecidas simpatías, porque al músico se une el caballero, el hombre cultísimo y cumplido."

Crónica Policial

DOS SUCESOS—En la barraca San José, establecida en la calle Orillas del Plata esquina de Andes, ocurrieron esta mañana dos sucesos desgraciados.

En el primero fué víctima el individuo Angel Rossi que trabajaba junto á un pescante. El cable reventó y fué á herirlo en el costado izquierdo de la cara.

El golpe fué tan rudo que lo hizo caer del muelle sobre unas vigas que boyaban en el agua.

De allí lo sacaron algunos pescadores, conduciéndolo á la Botica Internacional, calle Paisandú esquina de Andes, donde el farmacéutico señor Colombo le practicó la primera cura.

Angel Rossi, que resultó tambien con una contusion en una pierna, fué llevado despues á su domicilio en la calle Paysandú.

—La víctima del otro accidente fué un tal Antonio Ferrari, á quien una viga le produjo una fuerte lesion en el pie derecho, cuando estaba descargándola.

Fué tambien curado en la botica de los señores Colombo y hnos. y despues trasladado á su domicilio, calle Alvear en el barrio Reus al Norte

Asistencia domiciliaria

El doctor José Reppetto ha sido propuesto á la Junta por el director de Salubridad, para desempeñar el puesto de médico de la asistencia domiciliaria en el radio que tenia á su cargo el Dr. Camejo que renunció.

La supuesta falsificacion

Ayer quedó terminado el segundo recuento de los timbres del impuesto á los tabacos, que se verificaba en la casa impresora de Somá Hnos. y Cia.

El resultado de esta verificacion definitiva es igual al obtenido en el recuento parcial.

De modo que no ha habido robo ni falsificacion de timbres.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

(*Véase nuestra edicion de esta mañana*)

—Vueltos á sala.

Señor Presidente—Se va á dar lectura del informe producido por la Comision de Peticiones en la peticion de doña Cármen Colman de Silva, de conformidad con lo resuelto por la H. Cámara.

—Se leyó ese documento en el cual se acuerda á la postulante una pension graciable de 600 $ siendo aprobado en general. En la particular y á indicacion del señor Flores, se estableció en el proyecto de resolucion la constancia de que la señora Colman de Silva, era hija de uno de los Treinta y Tres.

—Se continuó la órden del dia, siguiéndose la discusion de la planilla Lazareto de Flores.

Señor Del Busto—La Comision de Presupuesto, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, ha resuelto proponer á la H. Cámara la sancion de la planilla tal como fué presentada por el P. E., dejando los otros rubros para cuando el señor ministro de Gobierno presente la planilla referente al servicio sanitario.

Señor Bachini—Pregunta al señor ministro informante si la Comision ha introducido algunas rebajas en esta planilla.

Señor del Busto—Se hace una reduccion de seis mil pesos.

Señor Bachini—Hace notar que habia indicado la conveniencia de establecer una suma para los gastos de representacion del jefe del Lazareto. Como el señor Ministro aceptó tambien esa indicacion el orador propone se le asigne la cantidad de 600 $ anuales, que seria á la verdad una cantidad insuficiente si no mediara la circunstancia de que solo en el término de medio año es que hay cuarentenas.

Aceptada por el señor ministro la modificacion, se vota la planilla y es aprobada.

Se votan sin observacion las planillas relativas á los vapores *Rayo* y *General Lavalleja*.

Señor presidente—Se va á dar lectura á la planilla modificada, del "Servicio Médico Militar."

Se leyo:

Señor del Busto—La Comision de Presupuesto de acuerdo con el señor Ministro de la Guerra ha formulado la planilla que acaba de leerse.

Aunque ella no se ajusta á las disposiciones que son relativas á ese servicio del Código militar, el señor ministro ha probado que ajustándose á ella el servicio vendria á ser insuficiente. Agrega que por esa consideracion la Comision há prestado su asentimiento del aumento de dos médicos más.

Señor Ministro—Si bien es verdad que el artículo 20 (cuyo texto lée) determina el número de médicos, el artículo 21 del mismo Código dice al hablar del nombramiento de los practicantes, que tambien podrá aumentarse el número de los médicos. De manera que no se separa de las disposiciones del Código la organizacion que se proyecta.

—Se vota la planilla en la nueva forma y es aprobada.

—Se lée la planilla "Varios gastos" con las modificaciones indicadas por la Comision.

Señor Bachini—Cree llegada la oportunidad de hacer efectiva una indicacion que formuló en una de las sesiones anteriores. Se refiere á la asignacion que mencionó tendente á mejorar la situacion de los oficiales subalternos del ejército.

El orador, luego de hacer algunas consideraciones para probar que esta erogacion puede quedar equilibrada con otras reducciones, agrega que cuando se refirió á la situacion difícil en que en la actualidad están colocados nuestros oficiales subalternos, no tuvo el propósito de establecer una reforma radical, como seria la que tuviera por objeto la creacion de una oficina encargada de ese servicio, puesto que el planteamiento de una reparticion de ese género, demandaria un estudio prévio, y porque además, antes de que esa oficina pudiera prestar esos servicios ya habia insumido una cantidad mayor que la que esta modificacion importa, segun los cálculos que ha tenido ocasion de efectuar. Propone el orador, como ayuda de coste para los oficiales subalternos del ejército en servicio activo la proporcion siguiente:

Para los capitanes y tenientes primeros $ 12 mensuales; para los tenientes segundos y subtenientes 10 $.

Se entiende, como ya tuvo oportunidad de decirlo que estas modificaciones solo se refieren á los oficiales que presten sus servicios en los cuerpos del Ejército.

Para proponer otra ampliacion á esa modificacion, necesita saber, del señor ministro, si los jefes y oficiales que prestan servicios en el Estado Mayor General forman tambien parte de la guarnicion.

Señor ministro—Forman parte tambien de ella.

Señor Bachini—Si forman tambien parte de esa guarnicion, considera el orador que tambien están comprendidos en las disposiciones del Código Militar que determinan que la alimentacion y alojamiento de las fuerzas de una guarnicion deben ser costeadas por el Estado.

Como estos jefes y oficiales, que segun lo ha manifestado el señor ministro, forman parte de la guarnicion de Montevideo, no reciben para el rancho, que, segun disposicion expresa del Código Militar, les corresponde, el orador iba á proponer, atenta además la circunstancia de que su número es reducido, que se hiciera extensiva á ellos esta disposicion y en esa forma vendrian á recibir lo que no reciben y que les corresponde por ley, y lo vendrian á recibir en una cantidad menor, puesto que el rancho para un oficial puede calcularse en diez y ocho ó veinte pesos y el orador solo propone catorce pesos para tenientes coroneles y sargentos mayores como ayuda de coste y como una compensacion á la cantidad que no reciben como ayuda de rancho.

(Intetrupciones y diálogos.)

Señor Barbot—Tambien están comprendidos en la guarnicion, los ayudantes del Ministerio.

Señor Bachini—No forman parte del servicio de la guarnicion. Pertenecen á otra rama de la administracion militar. (Interrupciones.)

El Estado M. General es una oficina de distinto carácter; está á la cabeza del ejército y tiene, por lo tanto, funciones puramente militares, inmediatas. El Ministerio de la Guerra es una reparticion de carácter administrativo y para evidenciarlo así cita la circunstancia de que puede desempeñar ese Ministerio un ciudadano civil.

Con respecto al aumento que esta modificacion produciria en el presupuesto observa que existen 52 capitanes y 53 tenientes 1º. en el ejército y E. M. G. que á 12 $ c u importa en total $ 15.120. Hay 50 tenientes 2º y 88 sub-tenientes en el ejército que á 10 $ importan 16.000. Ahora si se aceptara el aumento para los sargentos mayores del E. M. G. no aumentaria en una proporcion considerable esa cantidad en atencion á que se trata de cuatro ó seis oficiales.

El orador, despues de algunas otras demostraciones tendentes á fijar el total exacto de la modificacion, pide al señor ministro se sirva explicar cuales son los oficiales que pueden considerarse comprendidos en el servicio de guarnicion.

Señor ministro—Todos los que están en servicio activo.

Señor Bachini—Los que están en servicio en el ejército... (Interrupciones.)

Hace notar la disposicion que contiene el artículo 475 del Código Militar, que determina que serán mantenidos por el Estado los oficiales que estén en servicio tanto en campaña como en la guarnicion.

¿Cuáles son los oficiales que segun el Código, pueden considerarse comprendidos en esa disposicion?

Señor ministro—Los que están en servicio activo. Así lo dice el Código. (Interrupciones y diálogos)

Señor Bachini—Manifiesta que espera la explicacion que ha solicitado del señor ministro. Desea saber cuales son los oficiales que pueden conceptuarse comprendidos en esta disposicion.

Señor ministro—Explica que son los oficiales que se encuentran sirviendo en las filas del ejército, porque hoy tambien los oficiales que no están en servicio.

Señor Bachini—Pues esos oficiales que están sirviendo en el ejército serán los únicos que tendrán derecho y los oficiales del E. M. G. que tambien pueden considerarse en servicio activo.

Señor ministro—Da una breve explicacion sobre las tres categorias en que están clasificados los oficiales del ejército, que son de cuartel, reemplazo y retiro, haciendo presente que esa reglamentacion está vigente por un decreto expedido durante la administracion anterior.

Señor Bachini—En vista de la dificultad que se toca sobre el punto relativo á la ampliacion de la modificacion, declara que la limita á los capitanes, tenientes y subtenientes que forman en el ejército activo.

Señor Flores—Oficiales de fila, es la palabra.

Señor Ministro—El señor diputado por Rio Negro acaba de proponer que se aumente la asignacion de los oficiales en servicio activo de capitan abajo, como ayuda de coste 12 $ para los capitanes y tenientes 1ros. y 10 $ para los tenientes 2dos. y subtenientes. Debe observar que le parece que no se basa en una perfecta justicia y equidad esa modificacion, porque si se conceptúa necesario y justo el aumento en los sueldos de los oficiales subalternos seria preciso tambien reconocer que la modificacion deberia hacerse extensiva á los señores jefes de cuerpo. De la justicia de esta ampliacion cree penetrada á la H. Cámara, puesto que ya prestó su sancion al aumento que se propuso en los sueldos de los segundos jefes. En este caso no es decididamente adversario á la modificacion; lo único que hace fuerza en su ánimo es la consideracion de que ella importaria un gravámen importante para los egresos de la nacion.

Señor Bachini—Solo importaria la suma de 16.000 pesos, que se gastan en una fiesta cualquier y sin autorizacion legislativa.—(Murmullos en la Cámara,—Aplausos en la barra.)

Señor ministro—Además debe observar que los oficiales subalternos están ya beneficiados en sus haberes, pues los capitanes tienen un aumento de 16 pesos en sus sueldos con relacion á lo que años atras ganaban. Los tenientes primeros perciben un sueldo de $ 58.32 y los tenientes segundos $ 51.31.

Señor Campistegui—¿En qué fecha recibian ese sueldo menor?

(Interrupciones).

—Se produce una discusion dialogada en la que toman parte los señores Bachini, Campistegui y el señor ministro, respecto á las asignaciones que en otros paises perciben los oficiales para gastos de uniforme; agregando el señor Bachini que en otros paises, como por ejemplo, Inglaterra y Suiza, los dos extremos, en materia de organizacion administrativa, están los oficiales subalternos en mejor condicion que aquí donde están sujetos á una explotacion que nunca termina.

Señor ministro—¿Quién los explota?

Señor Bachini—Los sastres y esos proveedores privilegiados.

Señor ministro—Declara que el gobierno no hace objeto de explotacion alguna á los oficiales subalternos. Lo que ha hecho y le parece al orador que es una resolucion poco meditada y que debe corregirse, es la disposicion de constituir al Estado en garantía de los créditos por concepto de gastos de uniforme.

Señor Bachini—Se felicita de que el señor Ministro haya hecho esa declaracion, puesto que contribuye el reconocimiento de la base de toda la argumentacion que tuvo oportunidad de hacer en una de las anteriores sesiones.

Señor Ministro—No ha negado la base de la argumentacion hecha por el señor diputado por Rio Negro. Lo que ha negado y niega es que á los oficiales subalternos se les haga ninguna imposicion para obligarles á uniformarse en determinadas casas. Al contrario, tienen libertad absoluta para servirse dónde y cómo lo juzguen conveniente, siempre que observen las disposiciones de reglamento.

Señor Bachini—Se les deja en libertad como se deja á un ave en una jaula.—(Risas y diálogos.)

Señor ministro—Repite que lo único que hace el Estado es prestar su garantía para esos créditos, disposicion adoptada precisamente para facilitar á esos oficiales el que puedan realizar esas operaciones en mejores condiciones. Si hay abusos no tiene participacion alguna en ellos la Administracion.

Señor Bachini—Los oficiales subalternos siempre están recargados en sus gastos por los precios excesivos de los uniformes. Cita un dato para demostrar la explotacion de que se les hace objeto: el precio de treinta pesos que algunos sastres les cobran por las espadas que les venden, espadas que en Europa valen cuando más seis pesos.

Señor ministro—Observa que no está en las atribuciones del Gobierno el fijar precios á los artículos. Ademas no podria sostener una sastrería militar para responder á esa exigencia del servicio, y tampoco cree que exista una reparticion de ese género en ningun ejército del mundo. Con respecto á las citas que ha hecho el señor Bachini, hace presente que en Inglaterra, existen cuerpos donde los oficiales no solo pagan el uniforme sino que tambien se costean todos los demás gastos.

Señor Bachini—Eso es en ciertos cuerpos de preferencia.

Señor ministro—Lo que quiere decir que ya hay excepcion: que no es una regla invariable.

Señor Dominguez—En vista de estar próxima la hora de levantarse la sesion, mociona para que esta se prorrogue hasta terminar el punto en debate.

—Se vota y es afirmativa.

Señor ministro—Recapitulando su argumentacion, dice que hoy los oficiales del ejército están mejorados en su situacion con relacion á otras épocas y que no se opondria á la modificacion que propone el señor Bachini, si ella se hiciera extensiva á los jefes superiores, y aun siempre que tuviera la seguridad de que las rentas públicas alcanzaran para cubrir esta nueva erogacion que es relativamente considerable. Repite que aumentar á los subalternos y no á los superiores seria seguir un proceder que no podria considerarse equitativo, proceder que seria tanto mas sensible despues de las rebajas que se han propuesto en las asignaciones de los sueldos de los miembros del Supremo Tribunal Militar, rebajas que la Cámara aprobó.

Señor Bachini—Ya tuvo oportunidad de explicar al señor Ministro que en ese caso, se procedió así por un error. Espera que el señor Ministro tendrá la lealtad de recordarlo.

—Interrupciones y diálogos.

Señor Dominguez—Si se notase una superabundancia en los recursos de la Nacion para poder atender de una manera conveniente á todos los servicios del Estado consideraria plausible el aumento que se solicita de la H. Cámara en favor de los oficiales subalternos de nuestro ejército.

Pero si no nos proponemos, agrega, trabajar inútilmente en la discusion del Presupuesto, si no nos proponemos escollar en la laboriosa tarea que se ha impuesto la Cámara, lo conveniente es proceder con toda parsimonia en la fijacion de los sueldos de los empleados públicos, porque de lo contrario es de toda evidencia que los recursos del erario no alcanzarán para poder llegar á la sancion de un presupuesto sin déficit.

Considera que el aumento que se propone, por más que se determine en la cantidad de $ 16000 alcanzará á mucho más, porque en realidad esa modificacion no favorecerá solamente á los oficiales que ha mencionado el señor Bachini, sino que vá tambien á favorecer á una porcion considerable de oficiales que seria necesario tambien atender, porque aun cuando estuvieran en sus casas, tendrian derecho á ello por estar comprendidos en esa disposicion por formar tambien parte del ejército, si bien prestan sus servicios en otras ramas de la administracion militar.

—Se produce una série de interrupciones.

Señor presidente—En esa forma dialogada no es posible que los taquigrafos puedan tomar la discusion.

Señor Dominguez—Continuando su discurso, recuerda que, como ya lo ha dicho el señor ministro, los oficiales subalternos han sido mejorados en su suerte desde hace algunos años. Á este respecto hace presente que los oficiales que formaban en las filas del ejército oriental en la cruenta guerra del Paraguay, en la que se combatia dia á dia contra un enemigo valeroso y en cuyos combates perdian la vida militares de la talla del general Pallejas y otros, esos oficiales ganaban un quince por ciento menos del haber que hoy reciben los del ejército.

Señor Bachini—Pero entonces los proveedores no procedian como actualmente lo hacen.

Señor Dominguez—No da esa importancia á la accion de los proveedores, porque el oficial tiene libertad para servirse donde lo crea mas conveniente.

Señor Bachini—En aquella época habia proveedores que devolvian al Estado los excedentes.

Señor Dominguez—Hace una relacion de la forma en que este servicio estaba organizado en el año 73, época en que el orador era oficial subalterno en uno de los cuerpos de la guarnicion. En esa época un teniente 1.º recibia de sueldo 43 $ y con arreglo á la categoría contribuia para el sostenimiento de la mesa de oficiales. Con ese sueldo atendia á todas sus necesidades y si era arreglado y económico aún podia ahorrar algo. Despues no sabe los cambios que á este respecto se produjeron en los cuarteles, porque al producirse el motin militar del 75 el orador abandonó la carrera de las armas.

El orador cree que el Estado atiende bien las necesidades del soldado dándole casa, comida y medios para poder presentarse decorosamente. En us concepto á eso debe reducirse la compensacion, porque el soldado debe ser frugal y sobrio, contribuyendo esas cualidades á formar el carácter que le es propio. Si no puede casarse, que no se case, pues el Estado no puede darle mas.

Nota igualmente el orador la inconveniencia de estas reglas diferenciales que vienen á determinar distinciones injustas y no se explica la causa que pueda justificar la excepcion que se hace con relacion á oficiales que prestan servicios en importantes reparticiones de la administracion militar. Repite que esa distincion es injusta é inconveniente, porque semejantes reglas diferenciales aplicadas á un ejército solo dan

Agustina Golorons de Balparda

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1896

Luisa Balparda, hija; Dolores G. de Garrigó, Felicia G. de Piñol, ausente; Brigido Golorons, hermanos; tios y demás deudos invitan á las personas de su relacion al entierro de dicha finada, que tendrá lugar mañana 9, á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 513.

Unica invitacion.

(Servicio Donnelly y Ca.) 2171-2 ed

ridad, iniciando la accion que fué corta y reñida.

La llegada de tropas de refuerzo puso en fuga á los insurrectos, que abandonaron 13 muertos entre ellos el cabecilla Pedroza.

La guerrilla tuvo dos muertos y dos heridos.

HABANA, 7—Un telegrama de Cienfuegos comunica que una pequeña partida sorprendió y apoderóse del fuerte que estaba guarnecido por voluntarios de Cuba.

La captura llevóse por la traicion de un centinela y el cabo de guardia.

Ordenóse que se inicie el sumario del cabo.

HABANA, 7—Ayer ha sido fusilado en el castillo de la Cabaña el reo del crímen de rebelion, Joaquin Perdizon Pastrana.

pañeros. Dice que las notas cuyos extractos fueron publicados hace tiempo por el Gobierno del Transvaal y contienen pretendidos telegramas dirigidos por él y que complicaban á Cecil Rhodes y á la British S. A. C. encontrados segun la declaracion del Gobierno del Transvaal en un libro de notas del coronel White, han sido completamente fraguados desde el principio hasta el fin.

¿Un Panamá español?

MADRID, 7—Hoy ha tenido lugar en el Senado la eleccion de los miembros que deben informar en el proyecto del gobierno para que se prorroguen por un largo número de años las concesiones de los ferrocarriles á las empresas

El Estado Mayor General por disposicion del gobierno empleará 65,000 pesos en la compra de caballos para las compañias instructoras de los cuerpos de caballeria de la guardia nacional.

Brasil

RIO JANEIRO, 7—El ministro peruano refiriéndose á la cuestion de Iquitos hace un elogio á la energia del ministro Carvalho y á la lealtad con que se han comportado las autoridades brasileras.

El director de las loterias nacionales pidió garantias á la policia contra los atentados y amenazas de que viene siendo objeto.

—Cambio sobre Lóndres á 9 3/4; papel bancario á 90 dias.

Varias noticias

MADRID, 7—Hace un calor horrible en ésta; el termómetro no baja ni en la noche de una manera sensible.

Se cree que esta temperatura adelante la suspension de las sesiones de las cortes, porque tanto los diputados y los senadores como los ministros están ansiosos de salir de la ciudad.

NAPOLES, 7—Está gravemente enfermo el cardenal Guglielmo Sanfelice di Acquaveilla, arzobispo de esta diócesis.

LONDRES, 7—Dícese en los círculos navales que el crucero *Blenheim* el mas veloz de todos los de la escuadra británica, ha sido designado para conducir á Australia al duque York, hijo del príncipe Gales y su esposa la princesa May de Teck.

Aun no se ha acordado definitivamente la fecha de la partida de los príncipes.

LONDRES, 7—Hoy tuvieron lugar en el Támesis las regatas de Henley.

Al interés que despiertan todos los años se habia agregado hoy el de haber venido expresamente de Nueva York para disputar el premio de la carrera principal un grupo de estudiantes de la universidad de Yale, famosos como remeros.

Una enorme cantidad de gente ocupaba la orilla del rio y surcaban este millares de embarcaciones.

Ganaron la regata los estudiantes de Leander

La parada militar no será muy numerosa á causa de no estar aquí, sinó tres cuerpos de línea.

La Plaza Victoria está profusamente adornada.

En La Plata se ha dado comienzo hoy á los festejos con el desfile de mas de 5.000 alumnos de las escuelas públicas ante la estátua de Mariano Moreno y carreras en el hipódromo, etc.

Esta noche habrá aquí gran iluminacion en todos los edificios públicos.

Los italianos del Rosario preparan para mañana una gran manifestacion de simpatía á los argentinos.

—La casa de moneda entregó al Banco Londres cien mil argentinos mandados acuñar por encargo del Banco,—habiendo este entregado las barras de oro.

La gran fiesta anual que celebra hoy la Facultad de Derecho con motivo de la colacion de grados, revestirá grandes proporciones.

Probablemente asistirá el Presidente de la República.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 8—El editorial de *La Prensa* dice que el gobierno argentino está inhabilitado para cumplir con el convenio literario de Montevideo porque á ello opónense los intereses de ilustracion nacional, porque no teniendo leyes de propiedad literaria y artística no podria volver por derechos de soberanía y por muchas otras causas.

—Hoy tiene lugar en el Stand del Tiro Federal el Campeonato del tiro para los oficiales y soldades del ejército permanente.

—Hoy mandará pagar el Ministerio la segunda cuota de las garantias atrazadas adeudadas á las compañias de los ferro-carriles por un valor de 250 mil pesos oro.

—El domingo inaugurase el gran hospital piroquino en la parroquia del Belgrano.

El arzobispo bendicirálo.

—Proyectáse establecer un servicio de cincineracion de basuras del Municipio y la explotacion de los residuos útiles y cenizas.

—La casa de Moneda entregó al Banco de Londres y Rio de la Plata cien mil pesos argentinos acuñados por su encargo segun el acuerdo de la Ley.

FERRO-CARRIL MIDLAND DEL URUGUAY

Alto Uruguay, Corrientes, Mercedes, Monte-Caseros, Libres, Uruguayana, San Eugenio, Salto para Concordia, etc., Paysandù Uruguay, Rosario, Colon, etc., Rio Negro para Rivera, Montevideo, Buenos Aires, etc.

Nuevo servicio de trenes Rápidos, Expresos y Mixtos, desde Junio 22 de 1896.

Via Paysandú por F. C. Midland.

Y Combinaciones directas, F. F. C. C. Central, Midland, Noroeste y Norte del Uruguay, Gran Sud del Brasil, y servicio conveniente con Nordeste y Este Argentino.

HORAS DE LLEGADAS Y SALIDAS EN PAYSANDÚ

Bajadas de Paysandú al Sur del Norte

	Llegadas Concordia F. C. A. E.	Llegadas Salto F. C. N. O	Salidas Salto F. C. M.	Llegadas Paysandú	Salidas F. C. M.	Vapores de Paysandú, salida 2 p. m. generalmente
Domingos	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 a. m. mixto	1.00 p. m.	1.30 p. m.	Triton—Tridente
Lunes	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 » »	1.00 p. m.	1.30 p. m.	—
Martes	6.40 p. m.	5.10 p. m.	5.30 p. m. expreso	8.00 p. m.	8.30 p. m.	Colon
Miércoles	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 a. m. mixto	1.00 p. m.	1.30 p. m.	Helios—Cosmos
Jueves	6.40 p. m.	5.10 p. m.	5.30 p. m. expreso	8.00 p. m.	8.30 p. m.	—
Viérnes	6.40 p. m.	5.10 p. m.	10.00 a. m. mixto	1.00 p. m.	1.30 p. m.	Montevideo—Comercio
Sábado	6.40 p. m.	5.10 p. m.	5.30 p. m. expreso	8.00 p. m.	8.30 p. m.	Labrador

Salidas de Paysandú del Sur al Norte

	Salidas F. C. M. Paysandú F. C. M.	Llegadas Salto	Llegadas F. C. N. O.	Salidas Concordia F. C. E. A.	Vapores	Llegada al Salto y salidas de Paysandú 7 a. m.
Domingos	2.00 p. m. mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Colon	7.00 a. m.
Lunes	2.00 p. m. mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Helios—Cosmos	7.00 a. m.
Martes	5.35 p. m. expreso	8.00 a. m.	8.15 a. m.	6.30 a. m.	—	
Miércoles	2.00 p. m. mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Montevideo—Comercio	7.00 a. m.
Jueves	5.35 a. m. expreso	8.00 a. m.	8.15 a. m.	6.30 a. m.	Labrador	7.00 a. m.
Viernes	2.00 p. m. mixto	5.15 p. m.	7.00 a. m.	6.30 a. m.	Triton—Tridente	7.00 a. m.
Sabado	8.00 a. m. expreso	8.00 a. m.	8.15 a. m.	6.30 a. m.	—	

Todos los trenes por, F. C. M, llevarán coches, que, con excepcion de los dias lúnes, corren directamente, ó hacen combinacion entre Paysandu, Salto y demás estaciones del F. C. M. y Montevideo, etc.

Los trenes mixtos, en *subidas* de Rio Negro y Paysandú á Salto hacen combinaciones convenientes para con los vapores de Paysandú á Salto y Buenos Aires y aún mas conveniente para los pasajeros que quieren *bajar* por *F. C. M.* desde Salto, Concordia, etc., y que gozarán la rebaja especial concedida en su favor recien por esta empresa. (Véanse itinerarios arriba). Se recomienda á los pasajeros desde ó para Buenos Aires, por rio directamente tomar boletos solamente desde ó hasta Paysandú, para ganar tiempo y evitar trastornos.

Habrá despacho de comestibles, té, café, etc. en los coches de todos los precitados trenes rápidos y mixtos ó cuando se presenten suficientes pasajeros habrá coche especial desde la Estacion Paysandú que los conducirán libre de gastos directamente al lado de la Aduana ó muelle F. C. M. Paysandú evitando demora, trasbordo, gastos del bote, carruaje, etc.; en igual caso habrá trenes expresos, que correrán desde el muelle F. C. M. Paysandú ó de la Aduana de Paysandú en combinacion con los vapores hasta Salto.

Por más informes, itinerarios, etc. ocúrrase á las Estaciones ó á las Administraciones respectivas.

Paysandú, Junio 17 de 1896.

2018-jl.22 LA ADMINISTRACION.

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO

Se encarga de instalaciones de alumbrado eléctrico en pueblos, casas, buques, etc. — Instalaciones de tramvias y ferrocarriles eléctricos.— Instalaciones de talleres, aserraderos, molinos, etc., movidos por la electricidad.

Hay en depósito toda clase de utensilios y accesorios para instalaciones pequeñas de luz eléctrica, dinamos, cables de cobre, conmutadores, porta lámparas, lámparas incandescentes, cajas de seguridad, etc., etc.

Representante general de la Allgemeine Elektricitats Gesellschaft, Berlin, (Sociedad General de Elecricidad).

Instalaciones de teléfonos, timbres eléctricos, etc., etc.

UNICO AGENTE DE MIX & GENEST, BERLIN

ERNESTO QUINCKE

CALLE CERRO LARGO NUM. 92—MONTEVIDEO

Compañia del Gas de Montevideo Lda.

REDUCCION

EN EL

PRECIO DEL GAS

El abajo firmado tiene el placer de anunciar al público que

EL PRECIO DEL GAS SERÁ REDUCIDO

desde el 1.º de Julio proximo ó sea empezando con las cuentas de consumo por ese mes

A PS. 3.50 POR 1.000 PIES CUBICOS

ó

En su equivalencia métrica à pesos 0.123 por metro cúbico

Montevideo, Mayo 29 de 1896.

Thos. F. Lane,
Administrador general.

Los consumidores y el público en general se servirán observar que la **reduccion** anunciada es equivalente á **12 1/2** por ciento sobre el precio actual, l que combinado con la

GRAN ECONOMIA Y EFICACIA DE LAS NUEVAS

LÁMPARAS INCANDESCENTES Á GAS

y de los

PICOS GOBERNADORES DE PEEBLES

hace que el

GAS

sea el mas barato, mas conveniente y el

MEJOR ILUMINADOR

Unico depòsito de aparatos y escritori

CALLE 25 DE MAYO NUMEROS 334, 338 Y 342

1719-ag.4-d.p.md.2ed.3.ªpág.

11.653 $ 53; 2|3 partes, base de venta 7.769 $ 02, ó sean 5 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Rincon 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate judicial—De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Julio, à las 3 p. m., en las puertas del Juzgado, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2|3 partes de la tasacion que asciende á la suma de 11653 $ 53 y cuyas 2|3 partes importan 7.769 $ 02, de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mochados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectareas, 56 areas y 70 centiareas y lindan por el

EL VIERNES 10 del corriente, á la 1 1|2 p. m., por órden de la Direccion de Asilos Maternales y por cambio de local, venderemos en remate público, á la vista y dinero de contado, todo el antiguo mobiliario del Asilo Maternal número 3, compuesto de:

Un juego de sala tapizado, mesas, pupitres, bancos de escuela, bancos reclinatorios, mesas, bancos, divisiones de madera, mesas de luz, un magnifico ascensor, seis toldos de lona, faroles, bombas y todo lo demás que estará á la vista el dia del remate. 2141-jl5

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	" 1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	" 950.000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 97

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises sigrientes, á saber:
Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevo, Marzo 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gérente interino.

CHACRA LA SELVA

ANTES DE DON TOMAS TOMKINSON

Ofrece á su numerosa clientela y al público un vasto surtido en árboles frutales florestales, coníferos y plantas de adorno.
La especialidad en este establecimiento son los ***árboles frutales***, siendo los mejores en toda la República.
Se envian catálogos á toda persona que lo solicite.
Para mas informes, dirijirse á

LA CHACRA DE LA SELVA en el Paso de la Arena, departamento de Montevideo

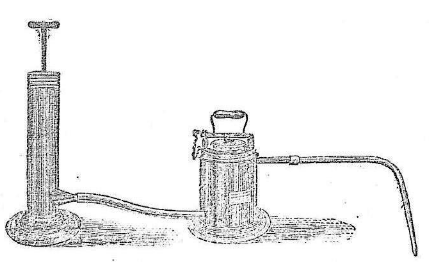
O Á LOS SEÑORES

SAN MIGUEL & THOMSEN—Introductores
CALLE MISIONES NUM. 201—CASILLA DEL CORREO, 81—MONTEVIDEO
1880jl.14

HORMIGUICIDA URUGUAYO

Privilegiado por los gobiernos uruguayo, argentino, brasilero, paraguayo, chileno, francés, español y portugues

EL COLONO



EL COLONO

MAS DE 5.000 «URUGUAYOS» VENDIDOS EN ESTA REPUBLICA

Hemos fabricado un aparato sólido y económico, al que hemos dado el nombre de EL COLONO, con el objeto de ofrecer al público un hormiguicida mas barato y al alcance de todos los bolsillos.

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
" con fuelle	» 9.50
EL COLONO	» 8.00
Un tarro de ingrediente	» 0.70

Con cada aparato se da un tarro de ingrediente.

A. Gubba y Ca.
Sucesores de
Gubba Cardenal y Ca

AGENTE GENERAL
ERNESTO QUINCKE
CALLE CERRO LARGO NUMERO 92
MONTEVIDEO
150-p.p md.d



BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . . $ 2:200 000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
París:—De Rothschild Frères.—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depositos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año
" á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
" á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
" á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director Gerente.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocides hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1500 000
" Integrado . . . " 750 000
Fondo de reserva . . . " 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
París	Los señores Mallet Freres y Ca.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. y Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.a
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-om.d.p.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . . » 850.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »

1.º de Marzo de 1896.

M. B. Brooks,
Gerente

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » » no » » 4 40
» » » particular en general. . » 4 50

Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Sapia, Mosquitos, Migues, Cerro, Victoria, Nuevo Paris, Tableda del Norte, Barra de Santa Lucia y Colon.

Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.

Montevideo, Setiembre 20 de 1894.

Santiago Carlesarar.
Gerente administrado.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas



Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles

Todo garantido

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	Nada
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses	4 » »
Otros plazos: convencional.	

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1896 perm.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE LAVARELLO

Saldrá el **16 de Julio de** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles; el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE PARODI

Saldrá el **2 de Agosto de** 1896.

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ANFOSSI

Saldrá el **16 de Agosto** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata; á 28 pesos cada uno.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1896.

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el juéves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.

Montevideo, Junio 24 de 1896.

2059-jl 9 *El secretario.*

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distan la de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucia, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.20

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lib. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe
173 Perez Castellano

10-m.pm pg

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo asistido número suficiente de socios para la asamblea ordinaria que debia efectuarse el 30 de Junio último, se invita por segunda y última vez para el miércoles 8 del corriente, á las 8 p. m., previniéndose que se resolverá con el número que asista.

Local, calle Rincon núm. 162 A.

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

El Directorio.

Para los quinteros

Se venden duraznero injertados en Marzo de 1896, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon. 1993-jl 19

LYCEE CARNOT

CALLE MERCEDES NÚMERO 41 — MONTEVIDEO
Director: Louis Pardes

Enseñanza primaria superior, enseñanza comercial y enseñanza universitaria. Idiomas: francés, español, inglés é italiano. Los cursos se hacen simultáneamente en francés y en español. Se reciben pupilos y medios pupilos. 466-jl.13

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000 000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amezaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villeoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

54—CALLE ZABALA 54

Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA EL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay; Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
15143.ªpág

Asociacion de Dependientes

De acuerdo con los artículos 4 y 5 del capítulo II del Nuevo Reglamento General aprobado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de Junio ppdo, se avisa á los señores socios que las matrículas para los cursos gratuitos de las clases de instruccion, teneduría de libros, cálculo mercantil, francés é inglés, quedan abiertas desde esta fecha hasta el 20 del corriente en la Secretaría de la Asociacion, calle Uruguay núm. 62

Montevideo, Julio 6 de 1896.

Horas de oficina, de 8 á 10 p. m

J. Portilla, secretario.

Nota—Próximamente quedarán instaladas las clases de esgrima y gimnasia y serán abiertas las matrículas de inscripcion á dichas clases. 2151-jl.20

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Banco Italiano del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento de los artículos 34 y 36 de los Estatutos, tendrá lugar el **20 del corriente** á las 4 p. m., en las oficinas del Banco, calle Cerrito núm. 134.

La Asamblea tiene por objeto dar lectura de la Memoria que el Directorio presenta á los señores accionistas, correspondiente al semestre ppdo. acompañada del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas é informe de la Comision de Cuentas.

El registro de acciones quedará cerrado el 11 del corriente, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos.

Montevideo, Julio 4 de 1896. 2145-jl.20

CASA INTRODUCTORA
DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

ADOLPH RÖBE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Artículos para las fiestas

Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto y Jerez
Champagne Viuda Clicquot legítimo
Licores Chartreuse, Marie Brizard y Cusenier
Frutas en almíbar y jaleas en frascos
Marrons de Paris extra en jugo
Bombones y cremas chocolate de Fry
Confites surtidos superiores de Jacquin, Paris
Pastillas de goma, menta, rosa, cachou, limon
sorpresas de todas clases para niños y fiestas

PRECIOS MODICOS

EUGENIO DANREE

104 A. 104 B, CALLE 25 DE AGOSTO 106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de Clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consulta y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 5 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.6.ªpág.

Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotundifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Diirse á las oficinas de esta Comisio
135

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se previene que los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion, así como el dividendo de 1 3/4 % correspondiente al trimestre que acaba de vencer, se pagarán en el escritorio del señor presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 190, en los dias, 9, 10 y 11 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Julio 3 de 1896.

2132-jl 21 *El secretario.*



F. L. LEBET—DIPLOMA DE HONOR—*1.ª distincion* —Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados.* *Arreglo* de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Liniers 240 (entre Reconquista y la Plaza Independencia.) prm



EXTRACTO DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

TABARE

MODO DE USARLO

UNA PARTE DEL EXTRACTO SE MEZCLA CON 150 Á 200 PARTES DE AGUA FRIA Ó CALIENTE PARA BAÑOS Y 100 PARTES PARA CURAR Á MANO.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARRAU Y C.ª

MONTEVIDEO
ZABALA Nº 121

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

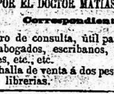
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enredentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH FOREIGN

CLUB URUGUAY

Deseando la Comision Directiva del Club Uruguay oir la opinion de sus consocios respecto á varios puntos que interesan al progreso del establecimiento, tiene el honor de invitar, por este aviso, á los señores socios á una reunion privada que tendrá lugar en el indicado Club el sábado 11 del corriente, á las 8 de la noche.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

La Comision Directiva.

Banco Hipotecario del Uruguay

SERVICIO DE AMORTIZACION EN EFECTIVO

El 11 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las cédulas y títulos hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 31 de Marzo del corriente año, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas hipotecarias séries A y B indistintamente	$ 26.500
Títulos hipotecarios séries C y D indistintamente	» 7.700
	$ 34.200

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Julio 7 de 1896.

2165-jl.14 *Juan J. de Aréchaga*, gerente.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

La Librería Nacional de Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Baronne Staffe—Mes Secrets 1896, 1 tomo.
Marquesa de Garches—Los secretos de la belleza de una parisiense, 1896, 1 t.
Soledad Acosta de Samper—Domingos de la familia cristiana. Evangelios, prácticas y conversaciones sobre religion, 1 t.
Durand—El cocinero de las familias. 1896, 1 t.
Peñalver—Diccionario de la Rima, 1 t.
Pereda—Al primer vuelo, 1 t.
Farabeuf—Précis de Manuel Opératoire 4me ed., 1 tomo.
Vibert—Précis de Médicine légale, 1896, 1 t.
Paulhan—Sprits logiques et esprits faux, 1 t.
Fouillée—Le mouvement Idéaliste, 1 t.
Roberty—Le Bien et le mal 1 t.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Habiendo fijado el Directorio de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 5 por accion correspondiente al semestre vencido en 30 de Junio ppdo. se procederá á su pago desde el dia 7 del corriente, de 1 á 3 de la tarde, en la administracion, calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Julio 2 de 1896.

2123-jl.15-2ed *El secretario.*

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Julio de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id. 2517-prm.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA
SOCIEDAD COOPERATIVA

Armería Oriental

CALLE ITUZAINGO 129



CALLE ITUZAIGO 129
MONTEVIDEO

ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES

COMPLETO EN EL RAMO

CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que en los autos del concurso formado á don Casildo Rios, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 18 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2162-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Ciriaco Estavillo, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2164-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Francisco Acosta, se ha presentado por el señor síndico don Benjamin Hugalde el estado demostrativo de sus créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.º de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2163-jl.24

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Ramirez á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 26 de 1896.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2111-jl.12

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Bottero, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1884-jl.10

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos de tercería deducida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordegaray contra el citado Puentes y don Pablo Calatayud sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1886-jl.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario 1125-ag.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Teófilo Ernesto Neithardt, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 3 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2142-jl.22

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1888-jl.9

Juzgado L. Departamental

DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. 1716-jl.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 6 de 1896

La Direccion.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

Se hace saber á las personas interesadas que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Agosto del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente.

jl.31 *El secretario general.*

Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.º del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.

Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.

La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comision el dia 1.º de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.

Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Obras á construirse—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refaccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente. —*Santos Icasuriaga*, secretario. 1955-jl.30

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 24 de 1896.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado rural núm. 1 de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 24 de Julio próximo todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

jl.24 *El secretario general.*

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, se llama á propuestas por el término de un mes para la construccion de las obras á emprenderse en el Arroyo de las Vacas y en su desembocadura, con extricto arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.

Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 13 de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Junio 13 de 1896.

1923-jl.13 *Félix Illa*, pro-secretario.

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Tesorería hace saber á los interesados que ha fijado como dias de pago los 10 y 20 de cada mes, de dos á cuatro de la tarde.

Montevideo, Junio 27 de 1896.

2087-jl.27. *La Tesorería.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para las obras que deben practicarse en el edificio de la Jefatura Política del Salto, con sujecion extricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría general de este Departamento de Ingenieros. Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 20 del presente mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.

Montevideo, Julio 1.º de 1896.

2107-jl.20 C. A.—*Enrique A. Iriarte*, oficial 1.º